



**TURLOCK POLICE DEPARTMENT
SPECIAL OPERATIONS**



244 N BROADWAY | TURLOCK, CALIFORNIA 95380 | PHONE 209-668-5550 | FAX 209-668-5642 | TDD 209-668-1207

**SERVICIOS DE LA ESTACION DE TURLOCK
REPORTE DE CRITICAS O QUEJAS**

Persona Reportando (Nombre Completo): _____

Domicilio _____ Telefono _____

Domicilio Social _____ Telefono _____

Fecha De Incidente _____ Tiempo _____ Lugar _____

Testigo/ Persona Involucrada _____

Empleado(S) Involucrado _____

La Critica/ Queja Involucra Un Arresto/ Infracion? Si No

Narracion Del Evento: _____

(Espacio Adicional Se Encuentra De Tras De La Forma, Agregar Hojas Adicionales Si Es Necesario)

148.6 CODIGO PENAL

USTED TIENE EL DERECHO DE HACER UNA QUEJA CONTRA UN AGENTE DE POLICIA POR CUALQUIER CONDUCTA INADECUADA. LA LEY DE CALIFORNIA REQUIERE QUE ESTA AGENCIA TENGA UN PROCEDIMIENTO PARA INVESTIGAR QUEJAS. USTED TIENE EL DERECHO DE ESTE PROCEDIMIENTO EN ESCRITO. ESTA AGENCIA PUEDE DECLARAR DESPUES DE LA INVESTIGACION, QUE NO HAY SUFICIENTE EVIDENCIA PARA GARANTIZAR ACCION CON SU QUEJA. SI ESE ES EL CASO, USTED TIENE EL DERECHO DE HACER LA QUEJA Y SER INVESTIGADA SI USTED CREE QUE EL OFICIAL SE COMPORTO INAPROPIADO. ESTA AGENCIA DEBE DE RETENER QUEJAS, REPORTES O DESCUBRIMIENTOS RELACIONADOS A UNA QUEJA POR CINCO (5) AÑOS.

Yo e leído y entiendo la declaracion mencionada:

FIRMA _____ Fecha _____

Recibido Por _____ Fecha _____ Hora _____

AS POLICE PROFESSIONALS, WE COMMIT OURSELVES TO PUBLIC SAFETY, SERVICE, AND EXCELLENCE

SERVICIOS DE LA ESTACION DE TURLOCK CRITICAS O QUEJAS

Los servicios de la estación de turlock creen que una relación de confianza con el publico es esencial para ejecución de la ley. Los agentes de policia deben de ser libres de ejercer su mejor juicio y iniciar acción de la ley en una manera razonable, legal y imparcial sin temor de represalia. Así, de esta manera los agentes de policia tienen una obligacion especial de respetar los derechos de todos.

Los servicios de la estación de Turlock reconocen la responsabilidad de establecer un sistema de quejas, procedimientos disciplinarios que someten a los agentes de policia a una acción correcta cuando su conducta es inapropiada.

Finalmente los servicios de la estación de policia reciben con amabilidad criticas constructivas de la comunidad y quejas validas contra sus miembros y procedimientos.

Cualquier persona quien cree que el/ella fue victima de una mala conducta por un miembro de los servicios de la estación de turlock puede solicitar una forma de quejas. Las quejas deben de ser sometidas dentro de 60 días de la fecha del acontecimiento a cualquier miembro del departamento de policia. Quejas que involucran violaciones mayores, definido por la policia, seran aceptadas y fichadas en un reporte de quejas. Puede obtener un formulario en la estación de policia, 900 North Palm Street; o con el funcionario, 156 South Broadway (City Hall). Una copia se le dara a usted.

La persona recibiendo la queja le preguntara que proporcione toda la información posible. La queja despues sera investigada con el tiempo mas oportuno y profesional. La investigación consistera en tomando declaraciones formales de todas las personas tocante al incidente, se reunira cualquier evidencia física o información adicional. Cada alegación sera examinada en su propio mérito en una manera objetiva. El director de división de empleados examinara la investigación y dara una recomendación al jefe de policía.

Información Adicional: Generalmente, quejas no seran aceptadas de personas que estan bajo la influencia del alcohol o drogas.

Narrativo Adicional:: _____

